

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2021

## ALERTA SANITARIA

### SOBRE PRODUCTO “PULMO CALCIO” EN CUALQUIER PRESENTACIÓN

- El producto “Pulmo Calcio”, en presentación ampollitas, microbotellas y jarabe, se publicita como expectorante, vitaminado y descongestionante, no obstante, no cuenta con registro sanitario emitido por la Cofepris, ni con estudios que garanticen su calidad y eficacia de uso para medicamento por lo que representa un riesgo para la salud del consumidor
- No deberá ser comercializado, distribuido, ni publicitado por ninguna vía

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), detectó que el producto “**Pulmo Calcio**” en presentación ampollitas, microbotellas, y jarabe, no cuenta con registro sanitario y se le atribuyen propiedades terapéuticas, por lo que infringe con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad.

El producto es comercializado en línea a través de sitios web como MercadoLibre, Segundamano y redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram.

De acuerdo a los artículos 222 y 224, Inciso B, fracción I de la Ley General de Salud un medicamento es toda sustancia o mezcla de sustancias de origen natural o sintético que tenga efecto terapéutico, preventivo o rehabilitatorio, que se presente en forma farmacéutica y que se identifique como tal por su actividad farmacológica, características físicas, químicas y biológicas y por lo tanto requiere registro sanitario previa verificación del cumplimiento de buenas prácticas de fabricación y del proceso de producción del medicamento así como la certificación de sus principios activos.





“**Pulmo Calcio**” se ostenta como un producto con efectos terapéuticos, como expectorante, descongestionante bronquial y nasal además de alivio rápido para la tos. Se oferta al público en diferentes presentaciones, en el caso de ampollas, no especifica la vía de administración y ninguna presentación cuenta con registro sanitario otorgado por esta autoridad sanitaria.



En ese sentido, Cofepris recomienda a la población:

- No adquirir ni usar el producto publicitado como “**Pulmo Calcio**” en ninguna de sus presentaciones, así como cualquier otro que no se ajuste a la normatividad vigente.
- De encontrar a la venta el producto, realizar la denuncia sanitaria a través de la página: <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/denuncias-sanitarias>
- Si presenta algún padecimiento relacionado con bronquitis y síntomas como tos y congestión nasal, consultar a un profesional de la salud.

Si ha consumido o usado el producto citado en la presente alerta sanitaria y presenta alguna reacción adversa o malestar reportarla al correo electrónico [farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx)

Asimismo, por tratarse de un producto al que se le atribuyen propiedades terapéuticas y no contar con registro sanitario, no deberá ser comercializado por ninguna vía, ni distribuido por servicios de paquetería y mensajería nacional y/o internacional, ni ser publicitado, de lo contrario serán acreedores a las sanciones administrativas que resulten procedentes por infringir la regulación sanitaria vigente.

Esta comisión mantiene acciones de vigilancia para evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan la legislación sanitaria vigente y asegurar que no representen riesgo a la salud de las personas.

o-O-o

